

BOLETIN EPIDEMIOLÓGICO

RESULTADOS DE VIGILANCIA DEL PICUDO GRANDE DEL ALGODÓN *Anthonomus grandis* Boheman

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Resolución ICA 2895, el picudo del algodón *Anthonomus grandis* (Boheman) (Coleoptera: Curculionidae) es considerado una plaga de control oficial en el país (ICA2010). Bajo la resolución 2357 del 2008 el ICA adoptó el Plan Nacional para el establecimiento, mantenimiento, declaración y reconocimiento de áreas libres y de baja prevalencia del picudo del algodón *A. grandis* en Colombia. En desarrollo de estos parámetros el ICA como Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) realiza la Vigilancia específica sobre esta plaga para lo cual se utilizan procedimientos definidos con el propósito de obtener información mediante rastreos sistemáticos a nivel nacional; como resultado, se genera el presente boletín correspondiente al 2014.

OBJETIVO

Establecer y verificar la presencia/ausencia y dado el caso el conteo de adultos para establecer si sobrepasan el umbral de alerta temprana, el propósito de esta verificación es efectuar el seguimiento a las zonas libres o el riesgo epidemiológico de esta plaga.

METODOLOGÍA

Se realizan conteos de adultos rojos y negros en la red de trampas localizadas estratégicamente en las zonas productoras de algodón en el país, esta actividad se efectúa normalmente con periodicidad quincenal. Las trampas para captura y monitoreo de picudo son cebadas con Grandlure de 10 mg. con dispositivo de captura. La densidad de trampas utilizadas está definida de acuerdo a la clasificación de las zonas algodonerías y al estatus del picudo, conforme al plan nacional (ICA, 2009)

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín Anual

Año 2014

Tabla 1. Total trampas revisadas en los municipios de cada departamento durante 2014:

| Departamento | Municipios | Trampas instaladas |
|-------------------------|---|--------------------|
| Antioquia | Dabeiba y Uramita | 2 |
| Atlántico | No reporta | 12 |
| Bolívar | Córdoba, Magangué y Morales | 15 |
| Casanare | Tauramena, Villanueva y Yopal | 12 |
| Cauca | Patía (El Bordo) | 3 |
| Cesar | Aguachica, A. Codazzi, Gamarra, La Paz San Diego y Valledupar | 29 |
| Córdoba | Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lorica, Montería, Pueblo nuevo, San Carlos, San Pelayo y Valencia | 233 |
| Cundinamarca | Agua de Dios, Girardot, Betrán, Nariño y Ricaurte | 12 |
| Huila | Aipe, Campoalegre, Palermo, Tello y Villavieja | 10 |
| La Guajira | El Molino, Fonseca, Maicao, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva | 14 |
| Magdalena | Santa Marta | 1 |
| Meta | Fuente de Oro, Granada y Puerto López | 8 |
| Sucre | Corozal, Los Palmitos y San Pedro | 12 |
| Tolima | Ambalema, Armero - Guayabal, Alvarado, Coello, Espinal, Flandes, Guamo, Ibagué, Natagaima, Piedras y Venadillo. | 32 |
| Valle del Cauca | Andalucía, Bugalagrande, El Cerrito, Guacarí, La Unión, La Victoria, Obando, San Pedro, Toro y Tulua | 15 |
| Vichada | Puerto Carreño | 6 |
| TOTAL (Nacional) | | 416 |

A partir del análisis de datos de la vigilancia realizada en las principales zonas productoras de algodón del país durante el año 2012, se estableció el umbral para la determinación de alertas de acuerdo a la zona productora de interés y al estado fisiológico del cultivo. Para el presente boletín se resaltan las lecturas de adultos rojos y negros que sobre pasan el umbral de alerta temprana (**UAT**) en los diferentes estadios del cultivo, como indicador de alto riesgo y por tanto se deben tomar las medidas adecuadas. Estados fisiológicos del cultivo considerados: establecimiento del cultivo (EC), formación de botones (FB), formación de flores (FF), formación y apertura de cápsulas (FAC) y veda (V); los datos de las lecturas correspondientes que sobre pasan el umbral de alerta temprana (**UAT**) se presentan en la tabla 2.

Tabla 2 presentación de resultados de las lecturas a nivel nacional durante 2014

| Departamento | Lecturas con rojos | Lecturas que superaron el UAT* (rojos) | Lecturas con negros | Lecturas que superaron el UAT* (negros) |
|-----------------|--------------------|--|---------------------|--|
| Antioquia | 0 | | 0 | |
| Atlántico | 0 | | 0 | |
| Bolívar | 8 | En ninguna se superó el UAT | 69 | V: ninguna superó el UAT EC: 1 lectura superó el UAT FB: Ninguna supero el UAT. FAC: Ninguna supero el UAT. |
| Casanare | 0 | | 0 | |
| Cauca | 0 | | 0 | |
| Cesar | 102 | V: 7 superaron el UAT EC: 0 FB: 0 FF: Ninguna superó el UAT FAC: Ninguna superó el UAT | 222 | V: 19 superaron el UAT EC: Ninguna superó el UAT FB: 0 FF: Ninguna superó el UAT FAC: Ninguna superó el UAT |
| Córdoba | 559 | V: 0 superaron el UAT EC: 62 superaron el UAT FB: 1 superó el UAT FF: NR ; FAC: NR | 1973 | V: 0 superaron el UAT EC:304 superaron el UAT FB: 1 superó el UAT FF: NR FAC: NR |
| Cundinamarca | 0 | | 49 | V: 1 superó el UAT EC: ninguno superó el UAT FB: ninguno superó el UAT FF: NR FAC: ninguno superó el UAT |
| Huila | 49 | V: 2 superaron el UAT EC: 0 FB: ninguno superó el UAT FF: ninguno superó el UAT FAC: 5 superaron el UAT | 89 | V: 2 superó el UAT EC: ninguno superó el UAT ; FB: 0 FF: ninguno superó el UAT FAC: 5 superaron el UAT |
| La Guajira | 7 | V: ninguno superó el UAT ; EC: 0 FB: 0; FF: 0 FAC: ninguno superó el UAT | 3 | V: ninguno superó el UAT; EC: 0 FB: 0; FF: 0; FAC: 0 |
| Magdalena | 0 | | 0 | |
| Meta | 0 | | 0 | |
| Sucre | 0 | | 120 | V: ninguno superó el UAT EC: 0 FB: Ninguna ; FF: Ninguna FAC: Ninguna |
| Tolima | 38 | V: 2 superan el UAT EC: ninguno superó el UAT FB: 0; FF: ninguno superó el UAT FAC: ninguno superó el UAT | 140 | V: 12 superan el UAT EC: ninguno superó el UAT FB: ninguno superó el UAT FF: 0; FAC: ninguno superó el UAT |
| Valle del Cauca | 18 | V: ninguno superó el UAT; EC: 0 FB: 0; FF:0 FAC: Ninguna | 37 | V: 7 superaron el UAT EC: 1 superó el UAT; FB: 0 FF: Ninguna FAC: Ninguna |
| Vichada | 0 | | 0 | |

*UAT Umbral de Alerta Temprana. **Etapas de valoración de umbrales:** veda (V); establecimiento del cultivo (EC); formación de botones (FB); formación de flores (FF); formación y apertura de cápsulas (FAC).

NR: No reporta

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín Anual

Año 2014

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín Anual

Año 2014

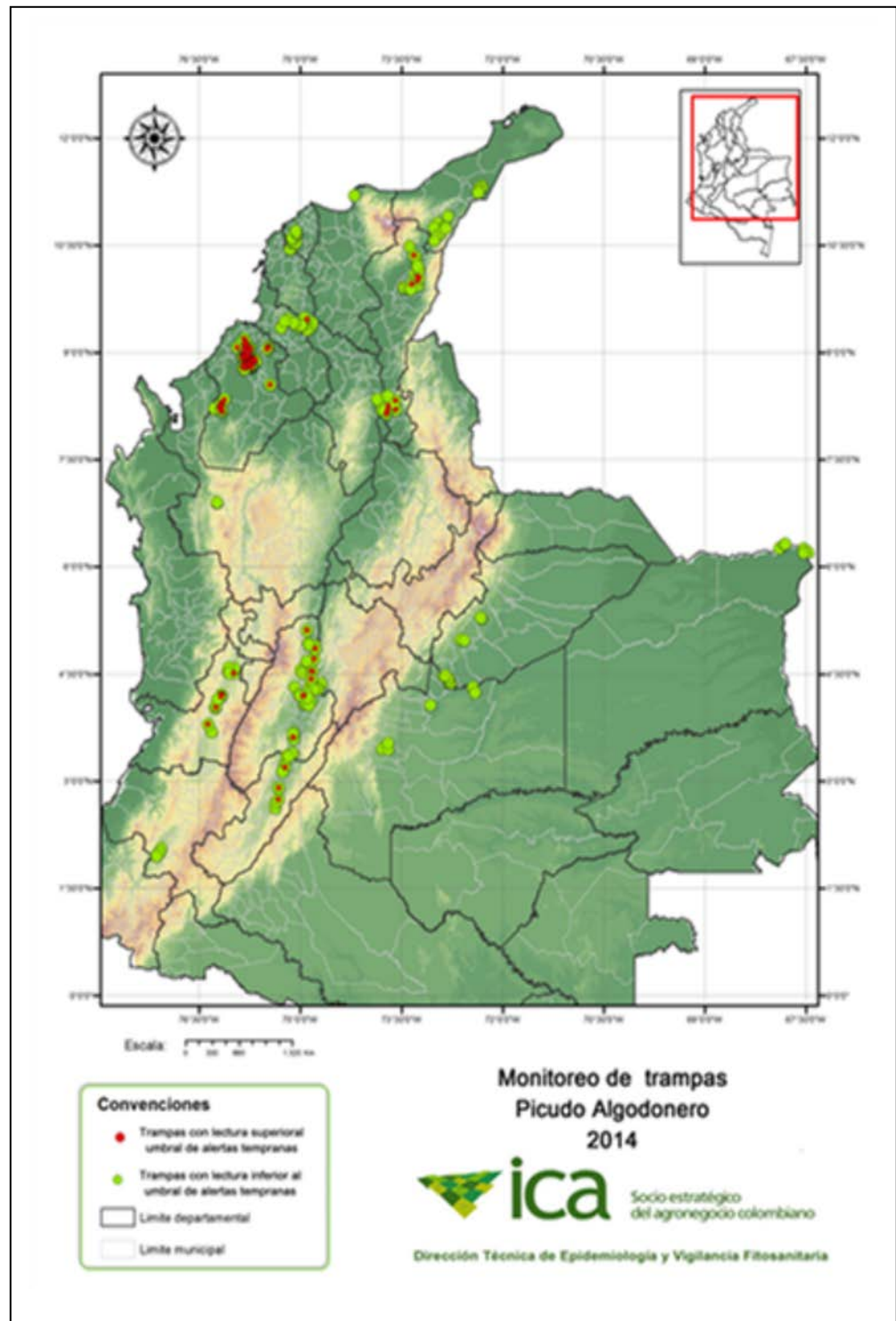


Figura 1. Mapa de ubicación de trampas revisadas, puntos verdes, en las señaladas con punto rojo el conteo de adultos rojos y negros superó el nivel de alertas temprana en alguno de los estadios del cultivo. Los puntos indicados en el mapa no visualizan la cantidad de las trampas pues dada la escala de transcripción se superponen algunos de ellos, de esta manera solo se indica la localización.

OBSERVACIONES

Como se observa en los datos de la tabla 3, las áreas declaradas libres de plaga, se mantienen sin lecturas de adultos en las trampas, lo cual ratifica su estatus hasta la fecha.

En las demás zonas, Córdoba y Huila presentaron el mayor porcentaje de lecturas de adultos rojos y negros de *Anthonomus grandis* que sobrepasan el umbral de alerta temprana (UAT)

Tabla 3 Estado epidemiológico de la plaga

| Departamento | Total de lecturas en las trampas | Lecturas que sobrepasaron el UAT | Porcentaje de las lecturas que sobrepasaron el UAT | Situación epidemiológica de la plaga (áreas declaradas) |
|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|--|---|
| Antioquia | 0 | 0 | 0% | Área Libre de Plaga |
| Atlántico | 0 | 0 | 0% | |
| Bolívar | 77 | 1 | 1,30% | |
| Casanare | 0 | 0 | 0% | Área Libre de Plaga |
| Cauca | 0 | 0 | 0% | Área Libre de Plaga |
| Cesar | 324 | 26 | 8,02% | |
| Córdoba | 2532 | 368 | 14,53% | |
| Cundinamarca | 49 | 1 | 2,04% | |
| Huila | 138 | 14 | 10,14% | |
| La Guajira | 10 | 0 | 0% | |
| Magdalena | 0 | 0 | 0% | |
| Meta | 0 | 0 | 0% | Área Libre de Plaga |
| Sucre | 120 | 0 | 0% | |
| Tolima | 178 | 14 | 7,87% | |
| Valle del Cauca | 55 | 8 | 14,55% | |
| Vichada | 0 | 0 | 0% | Área Libre de Plaga |

RECOMENDACIONES:

El picudo grande del algodón es una plaga limitante en el proceso de producción de algodón, se recomienda a los agricultores y asistentes técnicos guardar con diligencia la veda en cada región según lo dispuesto por el ICA, así como mantenerse informado sobre la dinámica de la plaga durante el periodo vegetativo y en la veda, de acuerdo con las lecturas de adultos capturados en las respectivas trampas, lo cual pueden hacerlo en la Seccional del ICA que atiende en su localidad.

Dirección
Técnica de
Epidemiología
y Vigilancia
Fitosanitaria

Subgerencia de
Protección Vegetal

Boletín Anual

Año 2014